



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00212025-UNC-SAAD#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RDIR-2021-256-E-UNC-DIR#CNM del Colegio Nacional de Monserrat;

La renuncia condicionada al Decreto N° 9202/62, presentada por el agente PIQUERAS, Daniel Osvaldo (Legajo N°22.555), en un cargo de Jefe de Preceptores (Código 223) interino, del Colegio Nacional de Monserrat;

Lo manifestado en orden 9 por el citado Colegio;

Lo informado en orden 13 por la Dirección General de Personal, en orden 33 por la Secretaría de Asuntos Académicos y en orden 17 por la Dirección de Sumarios;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la RDIR-2021-256-E-UNC-DIR#CNM del Colegio Nacional de Monserrat obrante en orden 6 y, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Aceptar la renuncia condicionada presentada por el agente PIQUERAS, Daniel Osvaldo (Legajo N°22.555), en un cargo de Jefe de Preceptores (Código 223) interino, del Colegio Nacional de Monserrat y en los términos del Decreto 8820/62, a partir del 5 de mayo de 2021.

ARTÍCULO 3°.- El Sr. PIQUERAS deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior para el tratamiento de la renuncia del nombrado en su cargo de Preceptor Titular.

SL